

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LX

Número 3.066

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA
MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA 1985

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 40 pesetas.
Por suscripción anual 750 pesetas.
Por anuncios y publicidad:
Tamaño de 1 plana 1.500 ptas. por publicación.
Tamaño de 1/2 plana 750 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación.
Por cada línea 15 ptas. por publicación
(Timbre a cargo del público)

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 15

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

11 de julio de 1985

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

Tramitándose expediente para la devolución de la fianza impuesta por Abengoa, S. A., para responder de las obras de "Dotación de Alumbrado público a la explanada de acceso a la Escuela Industrial, Campo José Benoliel carretera de acceso a la Bda. Pedro Lamata y Alumbrado ornamental de las Murallas Meridinas", se expone al público para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 4 de julio de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Francisco Fraiz Armada

Oficina de Recaudación

ANUNCIO DE SUBASTA DE DERECHO DE TRASPASO

El Recaudador del Ayuntamiento de Ceuta.

HACE SABER: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye contra don Matías Muñoz Aceituno, por débitos de Importación de Mercaderías y otros importantes 867.165 por principal, recargos y costas presupuestadas, se ha dictado con fecha 28 de junio de 1985 la siguiente:

"PROVIDENCIA: Autorizada con fecha 26 de junio de 1985, la subasta del derecho de traspaso, propiedad de don Matías Muñoz Aceituno embargado por diligencia de fecha 17 de abril de 1985, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 30 de julio del presente año, a las 10 horas, en las dependencias del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta y obsérvense en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor, su esposa y al arrendador del local cuyo derecho de traspaso se subasta."

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

Primera.-Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Derecho de Traspaso del local de negocio sito en la calle Teniente Coronel Gautier número 9, de la Bda. de San José (Hadu), tasado en 3.500.000 pese-

ANUNCIO

Tramitándose expediente para la devolución de la fianza impuesta por don Alexis Parres Aracil, para responder de las obras de "Dotación de Alumbrado a las pistas de petanca de la Bda. de San José", se expone al público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 4 de julio de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Francisco Fraiz Armada

tas. El tipo de subasta en primera licitación será de 3.500.000 pesetas.

Segunda.-Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en la Caja Municipal si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

Tercera.-Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace pago de los descubiertos.

Cuarta.-Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguiente, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Quinta.-Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

En Ceuta, a 28 de junio de 1985

El Recaudador,
(Ilegible)

1.171

Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 154 de fecha 28 de junio del actual, se inserta anuncio de concurso, para la contratación del transporte marítimo de agua desde Algeciras a Ceuta, con destino al abastecimiento de esta ciudad.

Presentación de las proposiciones: hasta las quince horas del día 10 de julio, en la Secretaría del Servicio Municipalizado, sita en la calle Marina Española número 3, donde asimismo se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones facultativas económicas y administrativas que rige el concurso.

Ceuta, 1 de julio de 1985

El Alcalde Presidente,
Francisco Fraiz Armada

1.172

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

El Consejo de Administración de esta Entidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, ha acordado en su sesión de fecha 28 de junio de 1985, convocar a los señores Consejeros Generales, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1985, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en el Salón de Actos de nuestras Oficinas Centrales, sita en Plaza de los Reyes con el siguiente Orden del día:

Primero.-Comprobación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Ratificación acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 1985 sobre nombramiento de Director General de la Entidad.

Tercero.-Designación de dos Interventores del Acta de la presente reunión.

Ceuta, 10 de julio de 1985

El Secretario del Consejo de Admon.
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

1.173

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 2.033 de 1984 sobre Estafa, ha acordado notificar a Carlos Manuel Bobina, cuyo actual paradero se desconoce, la sentencia dictada con fecha 21 de enero de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a la denunciada María del Carmen Santiago Aroyo de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a las presentes actuaciones con reserva de las acciones civiles pertinentes a la parte que se considere perjudicada, declarando de

oficio las costas de este juicio."

Es copia para notificar.

Ceuta, 2 de julio de 1985

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1070 de 1985 sobre malos tratos ha mandado citar a Jamal Jarmouni, para que el próximo día 5 de septiembre, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1063 de 1985 sobre Imprudencia ha mandado citar a Domenico Maucini y a Elisa Marino, para que el próximo día 19 de julio, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen, les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,

(Ilegible)

1.176

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 288 de 1984 sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Slimane El Jaafri, la sentencia dictada con fecha 11 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que desestimando el recurso interpuesto por don Carlos Alberto Tapia Escribano, contra la sentencia dictada por el señor Juez de Distrito, con fecha once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, debo confirmar y confirmo íntegramente la citada resolución, condenando al apelante al pago de las costas de esta alzada.

Es copia para notificar.

Ceuta, 11 de marzo de 1985

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1294 de 1984 sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Bourouah Hasan cuyo actual paradero de desconoce, la sentencia dictada con fecha 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

"Que debo condenar y condeno a Bourouah Hassan como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de daños del artículo 600 del Código Penal a la pena de 2.000 pesetas de multa con arresto sustitutorio de dos días en caso de impago, pago de las costas de este juicio, y que indemnice en concepto de responsabilidad civil al perjudicado Francisco Aguilar Rubio en la cantidad que se determinará en ejecución de sentencia por los daños causados en el vehículo de su propiedad previa tasación pericial de los mismos."

Es copia para notificar.

Ceuta, 25 de junio de 1985

El Secretario,

(Ilegible)

1.178

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 270 de 1983 sobre Imprudencia ha mandado citar a Auicha Salama, para que el próximo día 19 de septiembre a las 11 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada, con apercibimiento de que si no comparece, le parará los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

1.179

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1793 de 1983 sobre lesiones, ha acordado notificar a Pedro José Hamido Kaddur, la sentencia dictada con fecha 19 de junio de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

"Que debo absolver y absuelvo a Pedro José Hamido Kaddur de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas de este juicio."

Es copia para notificar.

Ceuta, 4 de julio de 1985

El Secretario,
(Ilegible)

1.180

**Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción Núm. Uno
de Ceuta**

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el Il-

mo. señor Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de Ceuta, en resolución de esta fecha, dictada en autos número 82/1984 sobre Juicio Declarativo de mayor cuantía, promovidos por don Virgilio Albert Juan y tres más, contra don Diego Rosano Prieto y tres más, se emplaza a la demandada doña Trinidad Rosano Delgado, para que en el improrrogable plazo de diez días comparezca ante la Excma. Audiencia Territorial de Sevilla, en virtud de la apelación que ha sido interpuesta por la parte demandada, contra la sentencia dictada en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judic., Tit. n.º 1,
García Burgos de la Maza

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

1.181

**Comandancia General de Ceuta
Capitanía General
de la II Región Militar
Juzgado Togado Militar
Permanente de Instrucción Núm. 2**

REQUISITORIA

Legionario Cristopher Mills, hijo de Cristophen y de Madam, natural de Cape Coast provincia de Ghana, avecindado en Algeciras provincia de Cadiz, de estado civil soltero, con pasaporte número 5145, de profesión marinero, de 23 años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1,70 m., de pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz chata, barba escasa, boca normal, color negro, encartado en la causa n.º 139-II/85 por los presuntos delitos de "Deserción y Fraude", comparecerá en este Juzgado, ante don Antonio Rosa Beneroso, Comandante Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción n.º 2, en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y

militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Togado Militar de Inst., José Antonio Jaldo Ruiz Cabello

Magistratura de Trabajo de Ceuta EDICTO

En el expediente número 87/85, seguido a instancia de Manuel Fernández Valdés contra Viajes Mundotour, S.A. y Fondo de Garantía Salarial sobre Extinción de Contrato de Trabajo; y en virtud de exhorto de esta Magistratura de Trabajo de Ceuta, cumplimentado por la Magistratura de Trabajo de Cádiz, se ha dictado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo Suplente Número 1 de esta ciudad, Auto de Insolvencia cuya parte dispositiva a tenor literal dice como sigue:

CONSIDERANDO.-Que no hallándose bienes ni derechos de ninguna clase de la propiedad de la empresa Viajes Mundotour, S.A., para asegurar las responsabilidades perseguidas en estos autos y practicadas las averiguaciones determinadas en el artículo 204 del Real Decreto Ley de 13 de junio, del vigente Procedimiento Laboral, se está en el caso de declarar insolvente total a la empresa ejecutada.

VISTOS los preceptos legales citados y demás de general aplicación, S.S.ª por ante mí el Secretario dijo: Que debía declarar y declaraba a la empresa ejecutada Viajes Mundotour, S.A., insolvente total por ahora, en el sentido legal; para las resultas de este procedimiento, sin perjuicio de que hagan efectivas las responsabilidades exigidas, si en lo sucesivo mejora de fortuna, todo ello referido ala suma de seiscientos tres mil ciento noventa y cuatro pesetas (603.194). Notifíquese esta resolución al actor don Manuel Fernández Valdés, con la advertencia de

que en cualquier tiempo que se conozcan bienes de la propiedad del ejecutado, puede instar el embargo de los mismos, archivándose por ahora estas diligencias.-Lo mandó y firma S.S.ª Ilma. don Angel Pedrosa Coveñas, Magistrado de Trabajo Suplente Número Uno de esta ciudad.-E/.Ante mí: Juan Arturo Pérez Morón.-Firmados y rubricados.

Y para que sirva de Notificación en forma a la empresa demandada Viajes Mundotour, S.A., en ignorado paradero, habiéndolo tenido con anterioridad en Muelle Cañonero Dato s/n., de esta ciudad, y en Estación Marítima de Algeciras, expido el presente que firmo y sello en Ceuta a uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario, Juan A. Pérez Morón

62-2
15/0
31/0
62/0
93/0

EDICTO

En el expediente número 16/83 seguido a instancia de María Luz del Rio León y Antonio Hernández Martínez, contra Viajes Mundotour, S.A., sobre resolución de Contrato de Trabajo; y en virtud de exhorto de esta Magistratura de Trabajo de Ceuta, cumplimentado por la Magistratura de Trabajo de Cádiz, se ha dictado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo Suplente Número Uno de esta ciudad, Auto de Insolvencia, cuya parte dispositiva a tenor literal dice como sigue:

CONSIDERANDO.-Que no hallándose bienes ni derechos de ninguna clase de la propiedad de la empresa Viajes Mundotour, S.A., para asegurar las responsabilidades perseguidas en estos autos y practicadas las averiguaciones determinadas en el artículo 204 del Real Decreto Ley de 13 de junio, del vigente Procedimiento Laboral, se está en el caso de declarar insolvente parcial a la empresa ejecutada.

VISTOS los preceptos legales citados y demás de general aplicación, S.S.ª por ante mí el Secretario dijo: Que debía declarar y declaraba a la empresa ejecutada Viajes Mundotour, S.A., insolvente parcial por ahora, en el sentido legal, para las resultas de este procedimiento, sin perjuicio de que hagan efectivas las responsabi-

lidades exigidas, si en lo sucesivo mejora de fortuna, todo ello referido a la suma de sesenta mil pesetas, (60.000 pesetas). Notifíquese esta resolución a la actora, con la advertencia de que en cualquier tiempo que se conozcan bienes de la propiedad del ejecutado, puede instar el embargo de los mismos, archivándose por ahora estas diligencias.-Lo mandó y firma S.S.^a Il^{ta}m. don Angel Pedrosa Coveñas.-Suplente Número Uno de esta ciudad.-E/.-Ante mí: Juan A. Pérez Morón.-Firmados y rubricados.-Y para que sirva de Notificación en forma a la empresa demandada Viajes Mundotour, S.A., en ignorado paradero, habiéndolo tenido con anterioridad en Muelle Cañonero Dato, s/n. de esta ciudad, y en Estación Marítima, de Algeciras, expido el presente que firmo y sello en Ceuta a uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
Juan A. Pérez Morón

**Dirección Provincial
de Ceuta**

ANTONIO BUJEDO FERNANDEZ, Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta.

CERTIFICO: Que la Inspección de Trabajo en fecha 20 de abril ha incoado a don José Luis Moreno Muñoz, con último domicilio social en Mesón Discoteca San Antonio de esta ciudad, acta de infracción AO 116/85, por valor de 25.000 pesetas.

Se advierte a la Empresa la disponibilidad del mencionado expediente en la Sección de Sanciones y Liquidaciones de este Organismo Provincial, pudiendo presentar escrito de descargos contra el mismo, ante el Ilmo. señor Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social en el término de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y para que conste, expido y firmo la presente certificación en Ceuta a tres de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Director Provincial,
Antonio Bujedo Fernández

**Colegio Oficial de
Agentes Comerciales**

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el artículo número 25 del reglamento de Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica a: DON JOSE LUIS HIDALGO MARIN qué, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas, antes del 25 del presente mes, será dado de baja por morosidad en este Colegio, el 31 del mismo, no pudiendo ejercer por tanto, la profesión de Agente Comercial, y quedando anulado su Carnet Profesional.

Ceuta, 4 de julio de 1985

El Secretario,

Emilio Fernández González

El Presidente,

Guillermo González Martín

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

El Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de julio del presente año, acordó aprobar la siguiente oferta de empleo público para el año 1985:

- Personal Funcionario N.º de Plazas
- Técnicos de Admon. Gral.....15
(1 Rama Económica)
- Auxiliares de Admon. Gral.....18
- Ordenanza Repartidor.....1
- Veterinario.....1
- Urbanista.....1
- Ldo. en Ciencias Exactas o Econom.....1
- Analista Programador.....1
- Ayudante Obras Públicas.....1
- Encargado de Pinacoteca.....1
- Operador Centro Proceso de Datos.....1

**Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social**

Handwritten notes and calculations on the left margin:
56.0
15
28
86
840
840
88
80
15
100
200
200
340

Perforista.....1
 Inspectores de Sanidad y Consumo.....3
 Auxiliar de Veterinaria.....1
 Ayudante de Archivc.....1
 Sargentos de la Policía Municipal.....3
 Cabos de la Policía Municipal.....4
 Guardias de la Policía Municipal.....12
 Sargentos Serv. Extinc. Incendios.....4
 Cabos Serv. Extinc. de Incendios.....4
 Bomberos Serv. Extinc. Incendios.....14
 Encargado Administrador de Mercados...1
 Capataz de Jardines.....1
 Conductores.....3
 Jefe de Matadero.....1
 Jardinero.....1
 Sepulturero.....1
 Electricista.....1
 Oficial Mecánico.....1
 Oficial Chapista.....1

Oficial Pintor.....1
 Ayudante Electricista.....1

A las plazas vacantes de Guardias y de Bomberos habrá de añadirse las vacantes que se produzcan como consecuencia de ascenso a plazas de Cabos y Sargentos.

Personal Laboral	N.º de Plazas
Animador Socio-Cultural.....	1
Mecánico Red de Saneamiento.....	1

Ceuta, 10 de julio de 1985

El Secretario General,
 Rafael Lirola Catalán

Conforme:

El Alcalde Presidente,
 Francisco Fraiz Armada



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945
Agencia Urbana, 1 - Plaza Genl. Galera, Esquina C. Sanjurjo - Telfs. 512433 y 516026
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956
Agencia Urbana, 3 - Padre Feljó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceutí



BOLETIN OFICIAL DE LA AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL DE LA AYUNTAMIENTO DE CEUTA



Publicación de los actos de gobierno de la Corporación Municipal de Ceuta



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO